



AYUNTAMIENTO DE BOROX

Bases: Concurso para la elaboración de la portada del Libro de Fiestas de San Agustín Borox 2025

1.-OBJETO

El Excmo. Ayuntamiento de Borox a través de la Concejalía de Festejos convoca las Bases del Concurso para la Elaboración de la “**Portada del Libro de Fiestas 2025**”.

2.-PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso toda persona a partir de **14 años** y sin límite de edad. Los trabajos serán originales e inéditos y no podrán haber sido premiados en otro concurso. Se podrán presentar un máximo de 2 obras por participante.

El Excmo. Ayuntamiento de Borox declina cualquier responsabilidad, que se pudieran producir por plagio, **prohibiéndose el uso de imágenes ya existentes**.

3.-TEMÁTICA

El tema deberá ir relacionada con las Fiestas Patronales en Honor a Nuestro Patrón San Agustín.

En la obra deberá figurar el siguiente texto: **FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN AGUSTIN BOROX 2025**

4.-TÉCNICA, SOPORTE Y FORMATO

La técnica será libre.

Los trabajos se podrán presentar tanto en formato físico en cartón pluma o en formato digital en un pendrive. La composición adoptará la forma vertical.

5. – ENTREGA

Las obras se presentarán en sobre cerrado sin identificación del autor haciendo constar en la parte trasera de la obra el título de la obra y una breve descripción de la misma.

Acompañando a la obra, se enviarán los siguientes datos:

- Ficha de inscripción en el concurso con declaración jurada sobre el carácter inédito del trabajo presentado.
- Fotocopia del D.N.I.



AYUNTAMIENTO DE BOROX

En el exterior del sobre se reflejará el título de la obra.

Los trabajos se presentarán en mano a partir del día siguiente de la publicación de las bases hasta el miércoles 16 de julio en el Ayuntamiento de Borox, indicando en el exterior del sobre **“Concurso Portada Libro de Fiestas 2025”**

6.-PREMIO

- Se establece un único premio de **150€** para ganador de la portada.

Con las obras presentadas se realizará una exposición en la Biblioteca Municipal. La entrega de premios y presentación del cartel será el **4 de Agosto en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Borox.**

Las obras quedarán en poder del Ayuntamiento de Borox, el cual reserva el derecho de reproducción total o parcial.

7.-JURADO

Estará compuesto por personas que en su día se designen desde la Concejalía de Festejos.

El Jurado tendrá potestad para la interpretación de estas bases; así como declarar desierto el premio o suspender la exposición, si se estima que las obras presentadas no alcanzan la calidad suficiente.

La participación en este concurso implica la aceptación plena del contenido de sus bases y, en lo no previsto en las mismas.



AYUNTAMIENTO DE BOROX

FICHA DE INSCRIPCIÓN-CONCURSO PORTADA DEL LIBRO DE FIESTAS 2025

TITULO OBRA:
NOMBRE:
APELLIDOS:
TELEFONOS (FIJOYMOVIL):
D.N.I. (Adjuntar fotocopia):
DOMICILIO:
LOCALIDAD Y CODIGO POSTAL:
E-MAIL:

Declaro que la propuesta que presento es original e inédita y no ha sido premiada en ningún otro concurso.

FECHA Y FIRMA

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y con la normativa española vigente, se le informa que los datos recogidos en el presente formulario son necesarios para la prestación del servicio que se pretende y su negativa a proporcionarlos supondría la imposibilidad de prestar el mismo. Con su firma de aceptación de la solicitud consiente expresamente y autoriza como Responsable del Tratamiento a AYUNTAMIENTO DE BOROX con CIF P4502100Cy mail general@ayuntamientodeborox.com para el tratamiento de todos los datos personales facilitados por usted a fin de prestarle el servicio solicitado y realizar la gestión del mismo. Los datos proporcionados se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento legal. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, limitación u oposición y en su caso portabilidad. Contacto Delegado de Protección de Datos: Francisco Rojas

frojas@prevensystem.com

Si doy mi consentimiento ☐

No doy mi consentimiento ☐